RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso de méritos convocado para la provisión de una piaza vacante de Taquigrafo Mayor y otra de sustituto de Taquigrafo Mayor de esta Corporacion.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la admisión provisional de aspirantes ai concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Taquigrafo Mayor y otra de sustituto de Taquigrafo Mayor de este excelentisimo Ayuntamiento se declara admitidos definitivamente al mismo a los aspirantes cuya relación nominal se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de mayo del presente año, número 110, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha "9 de abril del año en curso, número 98, y en el tabión de anuncios de esta Casa Consistorial.

El Tribunal que juzgará dicho concurso estará constituído de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Al-calde, y como supiente, don Manuel Ibinarriaga Gómez, Con-

vocales: Don Florentino Castaños Garay, y como suplente, doña Maria Gabriela Corcuera Ugarte, en representación del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación.

Don José Antonio Merino Garcia, en representación de la Di-rección General de Administración Local Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo

en quien delegue.

Bilbao, 31 de mayo de 1971.-El Secretario.-3.310-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para la provisión de la plaza de Subjefe de los Servicios Veterinarios y Subdirector del Ma-

Lista definitiva:

Por acuerdo del Ayuntamiento Pieno de 27 de mayo de 1971 ha sido aprobada la siguiente lieta definitiva de aspirantes al concurso convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 11 de enero de 1971:

Admitidos

Don Luis Fernández Rodriguez.

## Excluidos

Ninguno.

Tribunal: Por el mismo acuerdo, ha quedado constituido

de la siguiente forma;
Presidente: Don Manuei Alvarez-Buylla y López-Villamii, ilustrisimo señor Alcaide dei excelentisimo Ayuntamiento de Oviedo;
o Concejal en quien delegue.
Vocales: Don Benito Moreno García, Catedrático de la Univer-

Vocales: Don Benito Moreno Garcia, Catedrático de la Universidad de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente don Justo Burgos Gonzalez, Catedrático del mismo Centro; don Bantiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Carlos Borge Torrellas, Veterinario titular de Pola de Siero y Vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios, en representación de este Colegio, y don Luis Arce Monzón, Secretario interino del excelentisimo Ayuntamiento de Oviedo, que lo será del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de oposiciones y concursos.

Oviedo, 29 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.305-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso restringido para la provisión de dos plazas vacantes de Subjeje de Negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 63, del dia 26 de mayo del corriente año, se publica integramente la convocatoria y bases para la provisión en propledad de dos plazas vacantes de Subjefe de Negociado, mediante concurso restringido entre Oficiales Técnico-administrativos de la plantilla de este Ayuntamiento que cuenten al menos con dos años de servicios en propiedad en dicha categoría.

Dichas piazas tienen el grado retributivo 11 y se hallan dotadas con el emolumento básico anual de 67.200 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales o que se tengan acordados con carácter voluntario.

El piazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el piazo el úntimo día hábil a las catorce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Segovia, 27 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan López Miguel.—3.266-E. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 63,

## III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de mayo de 1971 por la que se declara amuerto en campañas a don Rafuel Diaz Giles y comprendida su hija doña Maria Diaz Lamiable en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Exemos. Sres.: Como resultado del expediente incosdo para averiguar las causas del fallecimiento de don Rafael Diaz Gles, a efectos de declaración de emuerto en campañas, solicitada por su hija doña María Diaz Lamiable,
Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar emuerto en campañas a don Rafael Diaz Giles, que fué Juez municipal de Ronda (Malaga), y comprendida la solicitante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 29 de mayo de 1971.

CARRERO

Exemos, Sres. Ministros de Justicia y del Ejército.

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público habers: dispuesto se cum-pla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Exemos. Sres.: De Orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica para general conocimiento y cumpli-miento en sus propios términos, la sentencia diotada por la Sala

Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 3.647, promovido por don Francisco Martinez Arenas, en nombre de don Angel Pascual del Pobil y Toledo, don Joaquín García Montesinos, don Rafael Reus Candela, don Irancisco Gonzálbez Tomasetti, don Jesús Payá Bravo, don Joaquín Lledó Grau, don Román Antonio Ayus Montesinos, don Rafael Garberi Conca, don Juan Manuel March Mora, don Federico Mayo Jaime, don Miguel Botella Gutiérrez, don Joaquín López Morato, don José Antonio Mendoza Macia, don José Martinez García, don Perfecto Juez Gómez, den Diego Morón González, don José Contretas Orihuela, don Emilio Ramón Pardo Peraita, don Maximino Bando Prieto, don Carlos Alvarez Alvera, don Isaac Eayón Majúa, don Ignacic Blanco Ramos, don Balbino Pernández González, don José Fernández Vázquez, don Francisco Gómez Gómez, don José María Péres Piliado, don Miguel Fernández Mardomingo, don Vicente Rios Gutiérrez, don Atanasio Pélix García García, don Pedro Sanches Dorigas, don Ramón Pazos García, don Fiorentino Pérez Alonso, don Martín López Corral, don Arsenio Trujillano Herrán, don Juan Lillo Soler, don Miguel Estrada Sánchez, don Prancisco Cumbial Morales, don Gregorio Gino Gala, don Fernando Diaz Herrero, don Miguel Giménez Sevilla, don Antonio Gómez Martínez Francisco, don Francisco Casado Vicente, don Fernando Diaz Herrero, don Miguel Giménez Sevilla, don Antonio Gómez Martínez Francisco, don Estaebio Tovar Vázquez, don Sergio Herrero Merediz, don Javier Guix Llari, don Idefonso Prieto Caro, don Vicente Villamerial Meneses, don Carlos López Carabias, don José Vázquez González, don Manuel Haro Cremades, don Antonio Domínguez Alvarez, don Enrique González Quiroga, don Enrique Braquehais García, don José Giménez Ruiz, don Daniel Miñano Grifoi, don Alberto Nieto García, don Vicente Nieto García, don Alberto Martín Duque, don Castor Bartolomé Rodríguez, don Miguel Rodríguez de Ocampo, don Antonio Cuberino Ganjurjo, don Antonio Onieva Vázquez, don Luis Bartoli Aguiló,